

DIARIO DE CÓRDOBA

Dirección telegráfica: DIARIO
APARTADO N.º 30
TELÉFONO 134

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Correspondencia: Al Director.

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUO
CONCERTADO

N.º 21,029

Subscripción en Córdoba. Trimestre, 6 Ptas.
Idem resto de España. 6 Ptas.
Idem en el extranjero. 10 Ptas.
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

SÁBADO 8 DE DICIEMBRE DE 1917

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la
segunda plana un anuncio al mes, que no exceda de quin-
ce líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando pro-
piamente el impuesto del Timbre, a razón de diez cén-
timos por cada inserción.

AÑO LXVII

Cambó en Córdoba

En el tren correo de Sevilla llegó ayer a Córdoba el paladín del regionalismo español don Francisco Cambó, a quien acompañaban el diputado a Cortes don Eusebio Bertrán y Serra, el ingeniero don Francisco Bartos Anstari, el presidente de la Casa de América en Barcelona don Enrique Ráfols, el comerciante don Pedro Bosch Labrás, el exagente comercial del Ministerio de Fomento don Emilio Boix y el jefe de la Secretaría política de la Liga Regionalista don Rafael Vebila, todos de Barcelona; don Salvador Cánovas Cervantes, director de *La Tribuna*, de Madrid; don Federico Castañón y don José Izquierdo, catedráticos de la Universidad de Sevilla; don Blas Infante, presidente del Centro regionalista de Sevilla; don Pedro de las Parras, presidente del Centro regionalista de Jaén; don José Tresguerras Barón, notario de Lora del Río; don Fernando Balcera, director de *El Regionalista*, de Sevilla; y don José Gualter Aje, escritor sevillano.

El señor Cambó fue recibido por el Centro regionalista de Córdoba, representado por el presidente don Dionisio Pastor Valero, el vicepresidente don Antonio Gil Muñoz, don José Peláez Deza, don Francisco Salinas Diéguez, don José Guerra Lozano, don Rafael Castañón, don José Pérez Guerrero, don Antonio Carrasco Suárez Varela, don Francisco Peláez Córdoba y otros.

También fue esperado por la colonia catalana, figurando entre los representantes de esta don Mariano y don Joaquín Pagés, don José Castany, don Martín Sagra, don Bruno Segura, don Rafael Plasencia, don José Alamar y don José Forgas.

El señor Cambó y sus acompañantes se dirigieron al Hotel Suizo, desde donde la mayoría de ellos marcharon a la Mezquita Catedral.

A las seis comenzó el acto anunciado, en el Teatro Circo del Gran Capitán.

Comparon la presidencia don Francisco Cambó, don Dionisio Pastor, don Federico Castañón, don Blas Infante, don Rafael Castañón, don Antonio Gil Muñoz, don Pedro de las Parras y don Francisco Córdoba.

La concurrencia era extraordinariamente numerosa, estando formada por representaciones de todas las clases de la sociedad.

Don Federico Castañón y Martínez de Arizala presentó al señor Cambó, diciendo que el cumplimiento de un deber de cortesía le disculpaba del sentimiento de levantar la voz ante un titán de la oratoria, de recia complexión espiritual y dominado por la llama de la pasión política.

Consideró que sería memorable la visita del señor Cambó a Córdoba.

Elogió el Centro regionalista de Córdoba como vivero de hombres y práctica de la ciudadanía.

Dijo que el señor Cambó era árbitro de los destinos políticos de España, demostrando constantemente una personalidad recia y propia.

Manifestó que esperaba que Córdoba se mostrase hospitalaria, diciendo que este lema aún no se había borrado de las casas de la ciudad, aunque aquella virtud, como otras, hubiera sufrido una mroma sensible.

Recordó el cuento de los tres burladores que ofrecieron a su Rey que tejerían un paño de extraordinaria virtud, el que sólo sería visto por los hombres que efectivamente fuesen hijos de quien figurase como su padre.

Todos decían ver el lienzo inexistente, ante el temor de ser injuriados si decían la verdad. Un día el Rey adoptó por traje el paño prodigioso y todos celebraron la majestad de la imaginaria vestidura, hasta que un hombre de corazón le dijo que iba desnudo. Recibió por ello energías repulias, mas otros se atrevieron a decir asimismo la verdad y se deshizo la superchería. Cuando fueron a buscar a los burladores, habían desaparecido.

Pues bien—añadió el señor Castañón—, vais ahora a oír al señor Cambó, que ha sido el hombre que se ha atrevido a decir al Rey que estaba desnudo.

El señor Castañón fue muy aplaudido.

Seguidamente el señor Cambó comenzó su conferencia, siendo saludado con muchos aplausos.

Dijo que agradecía los elogios que le había dirigido el señor Castañón y advirtió que él no era orador, aunque quizá fuese más que ello: la afirmación de un ideal, de una realidad que pesa más que los oropelos oratorios; el representante de movimiento autonomista de Cataluña.

Algunos nos han motejado de separatistas y en Córdoba empezamos la cruzada que por toda España hemos de realizar y en la que se demostrará el separatismo de todos contra quienes para dominar a España y sentar sobre ella un despotismo absoluto, la falsearon y emboscieron.

Los regionalistas catalanes no tenemos la pretensión de gobernar a los demás pueblos de España, y si tal hicieramos no deberian consentirlo.

El día en que todos los intereses se hallen representados habrá llegado el momento de las grandes efusiones.

No queremos un Poder impuesto, sino que surja de la entraña del país.

A nuestras propagandas y actuaciones ha sido opuesto el nombre sacrosanto de España.

Es que los oligarcas han creado una España para su gusto, en la que no quieren ciudadanos, sino corderos; no una multitud de hombres, sino un rebaño.

Comprenden que cuando España esté en poder de un pueblo, no podrán gobernar y por eso oponen su España a los anhelos de transformación.

Se está forjando una España nueva, en la que los hombres serán ciudadanos que tengan del voto un concepto tan preciado como el de la propia vida.

Los Ayuntamientos han de ser libres para administrarse según sus propios intereses; sin coacciones del Poder y sin más obligación que la de rendir cuentas ante los ciudadanos y los tribunales de Justicia.

La personalidad de las regiones, determinadas por la Historia, la Geografía y las circunstancias económicas, constituye el grado supremo de conciencia. Límites, región o nación, debe ser reina de sus destinos, alzando esta categoría por su propio esfuerzo.

El día en que los hombres sean ciudadanos, los Ayuntamientos serán libres y ejercerá sus derechos la personalidad colectiva.

Entonces estará creada la gran España, con el máximo de rendimiento de sus componentes, aplicándose el libre esfuerzo de todos en beneficio de la grandeza común.

Se ha falseado la Historia de España, porque no se ha enseñado la historia del pueblo, sino la de los dominadores: reyes, capitanes y gobernantes.

No siempre ha coincidido la grandeza de los reyes con la del pueblo. Muchas veces ha sido contraria, especialmente en el siglo XVI.

Las dinastías extranjeras inauguraron un período de oropelos.

A causa de las empresas guerreras, en el mundo entero se hablaba de España, mientras las tierras se hallaban incultas y morían la industria y el comercio.

Para satisfacer una vanidad dinástica, se mató al pueblo.

Lisa y llana se dejaba a España, porque así resultaba más propicia para la dominación, para el despotismo de las dinastías extranjeras, que destruían todas las libertades y personalidades del país.

Entonces empezó la decadencia. Castilla fue la primera víctima, siguiéndole Aragón.

Hablábase entonces del Rey o el Emperador y no de nuestros pueblos, que no eran más que el pedestal de los dominadores y quedaron reducidos a la condición de un pueblo de aventureros.

Entre los preceptos de los dominadores figuraba el de la eterna ignorancia de los dominados; el trabajo fue considerado como una función vil y los comerciantes e industriales fueron excluidos de la administración pública.

Así vivió España durante tres siglos, sosteniendo guerras que no respondían al interés nacional, sino al dinástico.

Con la sola excepción de la época de Carlos III, se preocuparon del brillo exterior y olvidaron el interés interior.

Impusieron luego una violenta Constitución, de la que, en vez de un amo, resultaron varios, pero el pueblo siguió formado por siervos.

En vez de un amo responsable, vinieron las oligarquías, la irresponsabilidad, el despotismo anónimo. España vivió en una decadencia que culminó en el siglo XVIII.

Llegó un momento en que la dinastía extranjera deapreció, vendiendo a la nación, y entonces los andaluces, los gallegos y los demás pueblos de España defendieron a la patria que el Poder había entregado al extranjero.

Luchamos contra esta Constitución artificial, para que en toda su compleja variedad se expresase la verdadera España, que es diversa, como todo lo fuerte.

La primera manifestación de la lucha ha sido la afirmación de Cataluña.

Además, el separatismo es una resolución de los débiles y los catalanes se sienten fuertes y dispuestos a cumplir el deber de salvar a España.

La riqueza de Cataluña está hecha por toda España. La riqueza ha favorecido el ejercicio de la ciudadanía y Cataluña desea extenderlo a toda España.

No queremos gobernar nosotros, sino que los pueblos rijan sus propios destinos.

No queremos concesiones autonomísticas de un Gobierno.

Luchamos contra los partidos de turno, encarnación actual del despotismo tradicional.

Cataluña no puede aceptar concesiones autonómicas a cambio de que se deje hacer a las oligarquías que las concedieran.

La autonomía ha de ser concedida por Cortes constituyentes, que merezcan la pública confianza por hallarse formadas por representantes auténticos, porque entonces todas las aspiraciones serán coordinadas por el anhelo de la grandeza común.

Cataluña no podía tener como ideal la aspiración de ser un oasis, un pueblo libre entre otros pueblos de esclavos, un pueblo rico entre otros pueblos de pobres, porque sabe que los oasis parecen bajo las inundaciones de los desiertos.

No podía considerar asegurada su autonomía ni respetada su libertad mientras no estuviesen coordinadas con las libertades de las demás regiones.

En el curso de la campaña, se produjo la crisis iniciada el 1.º de Junio, día en que el Ejército dijo públicamente que repudiaba la España oficial, que había establecido oligarquías y desoímos a costa de la riqueza nacional y que ni siquiera había sostenido la grandeza exterior que produjeron los Austrias.

De la conciencia de los españoles surgió una enorme revelación: todos pensábamos lo mismo. El Ejército había expresado lo que otros no se atrevían a proclamar, lo que se consideraba como un sueño porque las fuerzas permanecían inactivas.

Córdoba fue la primera en cumplir el deber de afirmación de ciudadanía, publicando un manifiesto que produjo enorme sensación y que abrió un surco profundo en el camino que nos lleva a la redención de España.

Quizá en Córdoba misma no se haya comprendido del todo la excepcional importancia del manifiesto.

Otra expresión de aquel movimiento fue la Asamblea de parlamentarios, en la que nos entendimos los diputados y senadores catalanes de todos los partidos.

No era posible mantenerse indiferentes ante la gravísima crisis abierta por las Juntas de Defensa.

Verificóse la primera reunión el día 19 de Junio.

Creyeron algunos que aquella Asamblea no era la revolución, porque no había corrido la sangre.

Era una revolución profunda, más que las que sólo dejan una huella de sangre y nada transforman.

Consideróse un ultraje la continuación de aquel Gobierno y pereció cuando todos lo creían más fuerte.

No debía subsistir el turno de los partidos, el artificialismo de la rotación de los partidos sin opinión ni interés de clase.

Era intolerable que continuase el turno que se había impuesto durante medio siglo y también cayó poco después de verificada la Asamblea.

No podía limitarse la empresa a una acción negativa ni solamente a destruir el turno de los partidos. Había que cumplir deberes más trascendentales.

Los representantes de filiación antagónica que constituyeron la Asamblea, habían formulado un proyecto de reforma constitucional.

Muchos españoles no se han enterado aún de la trascendencia de los acuerdos de los parlamentarios.

En el momento en que se prepara una nueva organización de los pueblos, hay que resolver en España problemas constituyentes, acomodando la España oficial a la real, de modo que los pueblos que la forman puedan realizar sin violencia sus ideales colectivos.

Siglos ha llevado España en período constituyente, siendo el más grave el referido, cuando la Constitución tuvo enfrente a la casi totalidad de los españoles. Había que cerrar este período.

La Constitución escrita señalaba los caminos para satisfacer las aspiraciones del pueblo y los Gobiernos hicieron que no fuese verdadera la soberanía popular.

Aspirase con el proyecto de reforma de la Constitución a asegurar a los ciudadanos que cualquier ideal o aspiración podrá ser realizado cuando se halle compartido por la mayoría. Todos los años han provenido de la ficción del régimen constitucional.

Los hombres de significación distinta estuvieron de acuerdo en afirmar la soberanía popular, con garantías de realidad.

No podrá efectuarse la suspensión de garantías por la voluntad del Gobierno, estando el pueblo a merced del Poder ejecutivo.

El poder parlamentario será superior al ejecutivo.

Las Cortes producirán los Gobiernos y estos dejarán de formar las Cortes.

No será posible el conflicto entre el poder real y el parlamentario, por que surgirá el fallo



La Purísima de Muñillo

La Inmaculada y la música

Según Chateaubriand, la música, como arte, es una imitación de la naturaleza; su perfección consiste, pues, en representar la más bella naturaleza posible. La virtud, por consiguiente, es la más perfecta imitación de lo bello. Y de aquí el lazo indisoluble de la belleza, de la virtud y de la música.

Según esto, la Santísima Virgen, siendo reina de todas las virtudes, es también la reina de las armonías, de las bellezas, de la poesía y de la música. Todo se resume en este sublime y místico ideal; la más profunda tristeza, las alegrías más puras; los cánticos más agradables y tiernos y las melodías más misteriosas. Ideal que también va unido a las glorias nacionales de todos los países católicos.

Así lo entendieron todos los pueblos cristianos y, a imitación de Jeremías, que antoñó sus peticiones lamentaciones, a las sombras de los sauces, en las riberas del Jordán, y de David que cantaba a los acordes armoniosos de su arpa, ante el arca del Testamento, dedicaron también sus cánticos e himnos a la Virgen María, reina de todas las bellezas.

Los polacos iban a la guerra cantando el himno a María, que compuso Adalberto de Praga. Los trovadores de Provenza y los ministros de la Blanca Albiñon ensayaban sus primeros conciertos dedicándolos a la Santa Virgen. Los marineros de Venecia hacían resonar en las soledades del mar sus barcarolas, entonándolas en honor a la Madre de Jesús. Los sencillos pastores de las comarcas italianas se renían a tocar sus flautas al pie de los viejos robles, que albergaban en sus huecos preciosas estatuas de la Madonna. En el país de Gales y en Escocia no había músico ambulante que no consagrara sus sencillos y amorables canciones a la Madre de Dios. Y, aún todavía, en los pueblos humildes, se conservan estas costumbres sencillas y tiernas.

Los artistas de todos los tiempos consideraron a María como inspiradora de las grandes bellezas musicales, y en los grabados, lienzos y relieves procuraron rodear su divina figura de orquestas angélicas que, con diversidad de instrumentos, festejaban a la Reina del Cielo.

En una tabla de la Escuela de Sierra, en el Museo de Cluny en París, festejan el triunfo de María ángeles de vestidos preciosos, que aparecen tocando en celestial orquesta.

Y lo propio se observa en el gran lienzo de la Coronación de Rafael, en el Gabinete de las Tablas del Vaticano; en otra tabla del siglo XV, que existe en nuestro Museo del Prado; en los lienzos de Anatólio, sobre la Coronación, que poseen París y Florencia; en los célebres frescos de Corregio, de la Catedral de Parma; en el cuadro de la Asociación, de Alberto Durero, en la Colección de Emilia Linder, en Munich; en una pintura mural del siglo XII, en Remador, y en otros dibujos y lienzos.

En el célebre lienzo de Orbevac rodean a María, como fuente de inspiración, los más notables escritores y artistas, y apenas hay poeta cristiano, desde Prudencio, que no haya pulido la lira en honor de la Santísima Virgen.

En un precioso alto relieve de la notable

puerta llamada de los Apóstoles, en la Catedral de Valencia, obra del siglo XV, varios ángeles y serafines cantan himnos y tocan instrumentos, celebrando las bellezas de María. En el grandioso retablo del altar mayor de la Catedral de Toledo, del notable escultor Diego Copia de Holanda, la Virgen, sentada como Reina, se halla rodeada de ángeles y querubines, que tocan instrumentos musicales de la época. En el Gabinete de Estampas del Museo del Louvre se admira un grabado del platero toscano Finiguerra, relativo a la Coronación de María, y en él los ángeles tocan las trompetas de la victoria, alrededor de la Madre de Dios. En el sillón del Arzobispo Flanning de Strafsberg festejan a María, sentada como Reina y Señora, un ángel con una gaita pastoril y otro con un violín. En un viejo fresco de las Casas Consistoriales de Udine (Italia), María se halla rodeada de una compañía de ángeles y músicos, que la alegran con sus armonías. En el precioso reloj automático de Landan (Suecia), del siglo XIV, al aparecer la Santa Virgen recibiendo la adoración de los reyes, se deja oír una música de trompetas.

El órgano, rey de los instrumentos musicales, no sirve para otra cosa en las grandiosas catedrales que para festejar los triunfos de la Madre del Salvador.

En las apariciones providenciales de la Virgen del Pay, en Francia, y de la Cinta, del Pilar, de Roncesvalles y Monserrat, en España, se dejaron oír suaves melodías.

En la muerte de María, según San Jerónimo, las milicias celestiales entonaron himnos y cánticos.

Los seis de la Catedral de Sevilla, cantando y bailando ante María Inmaculada, encarnan perfectamente las costumbres sencillas y producciones artísticas más admirables de los siglos de oro mariano, un humilde pero tierno remedo de los sublimes armonías musicales que los ángeles del cielo ejecutan sin cesar, alrededor de la Madre de Dios, Reina de las virtudes, de las bellezas y de toda armonía sublime.

Cristóbal Jurado, Pbro.,
Párroco de Niebla (Huelva).

De Instrucción pública

Jubilación
La maestra de Fuente Palmera doña María Fuentes ha pedido que se le conceda la jubilación.

Poseción
Se ha posesionado de su destino en la primera escuela de Villa del Río la maestra doña Natividad Calvillo Jiménez.

Solicitudes
Han solicitado tomar parte en el concurso de ingreso de interinos la maestra doña Dolores Céspedes Pérez y el maestro D. José Rodríguez Ariza.

Nombramiento
Doña Mercedes Oltrará Gras ha sido nombrada profesora de Pedagogía de esta Escuela Normal de Maestras.

Pago de los maestros
En la habilitación de los maestros de las escuelas nacionales de esta provincia se ha abierto el pago de los haberes del mes anterior y del segundo semestre del material.

Las horas de oficina son de nueve de la mañana a dos de la tarde.

del pueblo, ante el que los reyes pueden y deben bajar la cabeza porque en ello no hay humillación. Será definitiva la seguridad para que el pueblo se sienta ciudadano.

Al plantearse en la Asamblea el problema regionalista, todos estuvieron de acuerdo, sin excepción ninguna, en las soluciones autonomistas. Fueron los catalanistas, los tachados de separatistas, quienes proclamaron la unidad de España y la soberanía del Estado con todos los atributos necesarios para el ejercicio de una acción vigorosa.

No afecta a ello el derecho de los pueblos a regir su vida interior. La autonomía deben pedirla los pueblos y debe ser concedida por las Cortes Constituyentes.

No puede sustentarse que se ha producido la división de los parlamentarios.

Se trata de un programa, de una afirmación y no sé de ninguno que haya renegado de ella.

Si ha habido discrepancia explicable en cuanto a la táctica, porque para ello reservaron todos su derecho. Esto permitió a los representantes de las izquierdas intervenir en la huelga de Agosto.

Algunos dijeron que con ello habían traicionado a la Asamblea y yo manifesté con mi firma que habían usado de la omnimoda libertad que se les había reservado. La fuerza de la Asamblea radicaba en la diversidad de significaciones de sus representantes.

Al constituirse el Gobierno nuevo, entendieron unos que no se debía tener participación y otros expusieron la opinión contraria, de la que desde luego me declaro responsable.

Se debía participar, teniendo en cuenta que el pueblo se cansa cuando se le lleva detrás de una bandera que nunca llega al triunfo y que la fiebre constante produce los grandes renunciamientos y depresiones.

El nuevo Gobierno había de significar la liquidación de los partidos de turno.

De no intervenir, el pueblo se hubiera levantado contra quienes sólo hubieran sido perturbadores y hubiera sido justificada la continuación de los partidos de turno, que hubieran hecho otras elecciones falsas.

El detenido ha sido puesto a la disposición del Juzgado correspondiente.

En el kilómetro 10 de la carretera de Palma del Río a Córdoba, fueron detenidos Juan Sobrino León, Francisco Gutiérrez Hernández y Rafael Eble Espejo.

Se les ocuparon dos caballerías con doce celmines de bellotas que habían hurtado en la dehesa de la Piedra, del término de Hornachuelos. Fueron puestos a la disposición del Juzgado correspondiente.

Desaparición. Del cortijo de la Estrella, del término de Posadas, han desaparecido varias caballerías de la propiedad de don Rafael González Padilla, vecino de Almodóvar del Río.

Detención. La benemérita de la Rambla, cumpliendo las órdenes del alcalde de aquel pueblo, ha detenido al teniente de alcalde del Ayuntamiento de dicha villa don Alfonso Hidalgo Trócoli, por haber dirigido insultos al primero, hallándose en las funciones de su cargo en su despacho oficial y negarse a hacerle entrega de la Alcaldía, como pretendía.

La comida, dirigida por el competente arrendatario del Suizo señor Jimena, fué exquisita, ajustándose a la lista siguiente: sopa de tapioca, merluza en salsa rrojana, filete mechado a la jardinera, vol-au-vent a la financiera, alcachofas gratinadas, gelatina asada al jugo, ensalada, brazo de Ángel, Rioja, café y Champaña.

No hubo brindis. Terminado el banquete, el señor Cambó y sus acompañantes fueron a la Estación para marchar a Madrid, siendo despedidos por crecido número de regionalistas cordobeses y la colonia catalana.

INMACULADA!

Los más altos poetas y pintores alabaron tu insólita belleza y preguntan tu encanto los mejores lienzos y estrofas de inmortal grandeza.

Nadie igualó tu virginal pureza ni empañó tus divinos esplendores; que es sagrada, ideal, tu gentileza y eres raudal de cándidos amores.

¡Oh Reina de los Angeles, María, ave, flor, joya, luz, virtud, poesía...! Hombres dotados de saber profundo encontraron la voz más adecuada para nombrarte; voz que llena el mundo de uno al otro confín: ¡Inmaculada!

Antonio Arevalo.
7-12-917.

DE LA PROVINCIA

Hurtos de bellotas. En el puente de Guadalquivir, del término de Hornachuelos, ha sido detenido el vecino de Palma del Río Antonio Brocal Martínez, el cual conducía en una caballería de su propiedad doce celmines de bellotas que, según declaró, había hurtado en la finca de las Mesquillas, de la propiedad de don Juan Calvo de León, vecino del pueblo últimamente expresado.

El detenido ha sido puesto a la disposición del Juzgado correspondiente.

En el kilómetro 10 de la carretera de Palma del Río a Córdoba, fueron detenidos Juan Sobrino León, Francisco Gutiérrez Hernández y Rafael Eble Espejo.

Se les ocuparon dos caballerías con doce celmines de bellotas que habían hurtado en la dehesa de la Piedra, del término de Hornachuelos. Fueron puestos a la disposición del Juzgado correspondiente.

Desaparición. Del cortijo de la Estrella, del término de Posadas, han desaparecido varias caballerías de la propiedad de don Rafael González Padilla, vecino de Almodóvar del Río.

Detención. La benemérita de la Rambla, cumpliendo las órdenes del alcalde de aquel pueblo, ha detenido al teniente de alcalde del Ayuntamiento de dicha villa don Alfonso Hidalgo Trócoli, por haber dirigido insultos al primero, hallándose en las funciones de su cargo en su despacho oficial y negarse a hacerle entrega de la Alcaldía, como pretendía.

La participación de los regionalistas en el Gobierno obedece al propósito de que sea respetada la voluntad ciudadana.

El día en que se falsea la ley, los primeros enemigos del Gobierno serán los regionalistas.

Estos conceden su mayor apoyo al movimiento ciudadano de Córdoba, que tiene un florecimiento esplendoroso.

Ofrecemos nuestra ayuda incondicional. No se cometerán abusos si no los sancionáis con vuestro silencio.

Cualquier abuso que se cometa, en el último pueble de la provincia, lo consideraremos como inferido a nosotros.

Designad vuestros candidatos. Sean quienes sean, los ampararemos con nuestro esfuerzo.

Las elecciones hechas sobre la base de la división en derechas e izquierdas, prepararían el fin de España.

Es necesario llegar a acuerdos sobre cosas concretas. Cuando hay vaguedad no es posible el acuerdo en puntos patrióticos.

Ante la gravedad de estos momentos se debe llegar a patrióticas transacciones.

Hay dos maneras de efectuar una labor destructora: con ideales irrealizables, porque el desencanto lleva a la revolución y retrasando las reformas que son innegociables.

Las clases conservadoras deben aceptar las reformas democráticas.

Preciso es que todos, como en la Asamblea, coincidamos en que desaparezcan de España los obstáculos para que puedan ser realizados los ideales que están compartidos por la mayoría.

Las próximas Cortes, por la forma en que han de ser elegidas, durarán cinco años.

Meditad sobre las cosas que han de ocurrir en estos cinco años.

Se efectuará la liquidación de los desastres y ruinas de la guerra y en el orden político y social se ha de moldear de nuevo la humanidad entera y cambiará la estructura de España.

Nadie tiene derecho a la abstención ni a sacrificar el ideal a la coacción o al recuerdo del favor.

En las elecciones próximas, el sacrificio de la voluntad a cualquier coacción, constituirá una traición a la patria.

Millones de hombres ofrecen actualmente la vida en la guerra por la salvación de su patria.

Imaginad que un ciudadano francés desertase de su puesto por que debiese gratitud a un alemán.

En la próxima lucha electoral, si alguien os recordase un favor, pensad que os disponéis a cometer igual felonía que la del francés si desertara por gratitud a un alemán.

La solemnidad del momento se apoderará de la conciencia del pueblo, del que se burlaron generaciones de oligarcas.

Si en algún lugar no se manifestase el ejercicio de la ciudadanía, habría perdido el derecho a quejarse.

El discurso del señor Cambó fué frecuentemente interrumpido con entusiásticos aplausos y al final fué objeto de una larga ovación.

Terminado el discurso, el señor Cambó y sus acompañantes visitaron el Circolo de la Amistad. Luego el señor Cambó fué a saludar a su ilustre paisano el venerable Obispo de Córdoba, doctor Guillamet y Coma.

Por último, el paladín del regionalismo fué obsequiado, por los regionalistas cordobeses y la colonia catalana de Córdoba, con una comida servida en el Hotel Suizo.

Con el señor Cambó comparecieron la presidencia los señores Castañón (don Federico y don Rafael), Salinas Díez, Gil Muñoz y Parras.

Tanto los matadores como los demás diestros escucharon muchos aplausos en diferentes ocasiones.

Al terminar la lidia de la primera vaca el gracioso Llapisera, acompañado por la banda de música, bailó una farroca en medio de la plaza, con más arte que muchos profesionales de los que se exhiben en los sones de variedades.

A continuación salieron al redondeo las bandas y la mayoría de los soldados que ocupaban el tendido de sol y bajo la dirección del notable músico mayor del regimiento don Juan Berrués, interpretaron *La canción del soldado* el Himno del regimiento, mereciendo la primera de dichas obras los honores de la repetición por la extraordinaria perfección con que fué ejecutada.

Terminada la lidia de la segunda vaca se inició el desfile, que resultó brillantísimo.

A las siete de la noche se efectuó en el patio del cuartel una gran función cinematográfica, en la que se exhibieron bonitas películas, terminando la velada con un lucido juego de fuegos de artificios.

Además de los actos que figuran en el programa anunciado para hoy, se celebrará a la una de la tarde, en el Hotel Suizo, un banquete organizado por los jefes y oficiales y otro, en el restaurant de Miguel Gómez, por los suboficiales, brigadas y sargentos.

Para la función de gala que esta noche se verificará en el Teatro-Circo se ha confeccionado el programa siguiente: primero, sinfonía por la banda de música del regimiento de la Reina, acompañada por las de cornetas y tambores; segundo, el juguete cómico en tres actos *Los cuatro Robinsones*; tercero, *La canción del soldado* y el Himno del regimiento cantados por soldados de Infantería y acompañados por la banda de música, y cuarto, el juguete cómico en un acto *Los asistentes*.

En los entreactos de cada obra la banda del regimiento, con tambores y cornetas, interpretará las más escogidas obras de su repertorio.

A esta función están invitadas las autoridades civiles y militares.

Gran Cine-Salon Ramirez. Hoy debut de la notable pareja de baile Carbonell-Negrís.

La Bolsa. Cotizaciones del día 7. Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 76'70.—5 por 100 amortizable, 94'60.

Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 483'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 297'00.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 72 45.—Londres a la vista, 19'64.

Practicante de Farmacia y Droguería. Hace falta, con suficientes aptitudes, en Pueblo-nuevo del Terrible.

Entenderse con don José Hernando Tello, en dicho pueblo.

Del Ayuntamiento. He aquí el orden del día de la sesión ordinaria del lunes 10 de Diciembre de 1917 y en su defecto del miércoles 12 del mismo:

Acta de la anterior ordinaria. Acta de la extraordinaria del día 6 del corriente.

Decreto de la Alcaldía concediendo inhumación gratuita al cadáver del guardia municipal Diego Córdoba Paredes.

Designación de las comisiones a que ha de pertenecer hasta el 31 del corriente el concejal don José Carrillo Pérez.

Acta negativa de la subasta anunciada para contratar el suministro de alimentos a los presos pobres de la Cárcel durante los años 1918, 19 y 20.

Informe de la Comisión de Organización proponiendo realizar determinadas obras en el puesto de la Guardia civil de la Calahorra.

Instancia de don Antonio Bojollo Sandel solicitando reformar el pozo negro o depósito de su casa número 4 de la calle de San Esteban.

Decreto de la Alcaldía aceptando la propuesta del director de la banda de música para el nombramiento con carácter interino de Alfredo Prada Ortiz para ocupar una plaza de solista.

Decreto de la Alcaldía aceptando otra propuesta del mismo director de la banda de música en favor de Manuel Badelosa Fernández para ocupar interinamente una plaza de músico de primera.

Cuentas favorablemente informadas por las comisiones respectivas.

Gran Cine-Salon Ramirez. Mañana gran matinee infantil a las cinco y media de la tarde.

De Hacienda. Pagos para el lunes. Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán el lunes efectivos los libramientos siguientes:

Don Juan Santuré 3.097'53 pesetas, don Evaristo Velasco 4.897'12, don Rafael Rodríguez 3.293 y don Manuel de la Rosa 421'17.

Jubilación. El oficial cuarto de esta Intervención de Hacienda don Nicolás Hacer y Carrón ha sido jubilado, que percibirá en Córdoba.

Retiro. Al guardia civil Martín Muñoz Castro le ha sido concedido el retiro de 38'02 pesetas mensuales.

Devolución. Los reclutas de cuota Rafael Redondo y Rafael Muñoz han solicitado la devolución de las cantidades que depositaron en la Tesorería de Córdoba para reducir el tiempo de permanencia en filas.

Se ha dispuesto que al recluta Juan Porras Cruz le sean devueltas las sesicentas pesetas que depositó para reducir el tiempo de permanencia en filas.

Rótulos Esmaltados. Son eternos, por la duración; artísticos, por el dibujo; prácticos, por su limpieza.—Véanse modelos en los escaparates de LA PALMA, en donde se facilitan presupuestos.—Para rotulado y numeración de calles, precios especiales.

En los Salesianos

Fiestas que los antiguos alumnos Salesianos dedican a su excelsa Patrona con motivo del sexto aniversario de su fundación.

Día 8.—A las ocho y media de la mañana, Misa, en la que los antiguos alumnos recibirán la Sagrada Comunión.

A las diez y media, Misa solemne con panegirico.

Por la tarde, a las tres, juego de Foot-ball por el equipo de la Sociedad.

Día 9.—A las diez y media, Misa rezada. Función recreativa: A las dos, carreras de cintas por los sones; a las dos y media, juego de Foot ball por el mismo equipo, y a las tres y media, gran función teatral y literaria, compuesta del siguiente programa:

1.º *Los melones*, diálogo, por los señores Camacho y Gámez.

2.º Discurso de ocasión, por el primer vocal don Francisco de Paula Montero Millán, que desarrollará el tema "Órgano y regimen de la Asociación".

3.º *La casa de campo*, sainete. Recarto: Bonifacio, señor Albanez; Carlos, señor Herrero; Ramón, señor Sánchez, y Simón, señor Rodríguez.

4.º *El contrabando*. Reparto: Canillas, señor Herrera; Palguita, señor León; José, señor Albanez; Remigio (cabo de Carabineros), señor Rodríguez; Miguelito, señor Bomero; Antonio, señor López; El Zardo, señor Lopera; El Trenza, señor Solano; Manolito, señor Ferrer; Gutiérrez, señor Escamilla; Murcié-lago, señor Aljama; Jarana, señor Gómez y Diego, señor Salinas.

5.º Saludo del señor Director. Nota.—Las fiestas serán exclusivamente para los socios.

DR. J. MALDONADO ESPECIALISTA Partos y Matriz. Horas de consulta diaria: de 2 a 5 tarde. Gratis para pobres: Martes y Sábados, de 8 a 10 mañana. Marmol de Bañuelos, 7.—Teléfono 327.—Córdoba.

DEL GOBIERNO CIVIL. Visitas. El gobernador visitó ayer a las demás autoridades de esta capital.

El señor Llanos recibió ayer varias visitas oficiales y particulares.

Poder. Don Antonio Martínez Ruiz presenta un poder para retirar un depósito constituido para el registro minero Magdalena.

Nuevos alcaldes. El gobernador civil recibió ayer noticias de haber sido elegidos los nuevos alcaldes en varios pueblos de esta provincia, resultando reelegido el de la Rambla.

Licencias. El gobernador concedió ayer licencia para cazar a los vecinos de Fernán Núñez don Fernando y don José Hidalgo Villalba, a los de Puente Genil don Antonio Chacón Gutiérrez y don Rafael Sánchez Saldaña, a los de Córdoba don Santiago Sánchez Romer, y don Antonio Sánchez Serrano, al de Luque don Antonio Tienda Pérez y al de Torrecampo don Antonio Cantador Fernández.

15 CENTIMOS cuesta probar los riquísimos aceites de las *Aclaradoras GRIFO* La Olivarrera, Cister 4.

NOTICIAS MILITARES. Gala. Con motivo de ser hoy la festividad de la Purísima Concepción, Patrona de España y del arma de Infantería, las fuerzas de esta guarnición vestirán de gala y se izará el pabellón nacional en los edificios militares.

Consejo de guerra. El lunes 10 del actual, a las tres de la tarde, se celebrará en el cuartel de la Victoria un consejo de guerra ordinario de cuerpo, bajo la presidencia del coronel del regimiento de la Reina don Miguel Fresno de Menjíbar, para ver y fallar la causa instruida contra los soldados del mismo Francisco Mercedes Bernal y Juan Padilla Berzora, por el delito de insulto de obra a superior.

Asistirá a dicho acto como asesor el teniente auditor de primera clase del cuerpo jurídico militar don Cándido Leiva Lanza.

Invalído. Se ha presentado al Gobernador militar el primer teniente del cuerpo de Invalídos don Enrique Aparceta, que ha venido de Madrid para ingresar en el Hospital militar de esta plaza.

Incorporación. Se ha incorporado a su destino el capitán del regimiento de la Reina don Ildefonso Guerrero Delgado, que ha regresado de Antequera.

Presentación. Ayer cumplimentó el Gobernador militar el veterinario primero recién ascendido don Miguel Arroyo.

Ascenso. El capitán del segundo Establecimiento de Remonta don Manuel Carrera Cortés ha obtenido el ascenso inmediato.

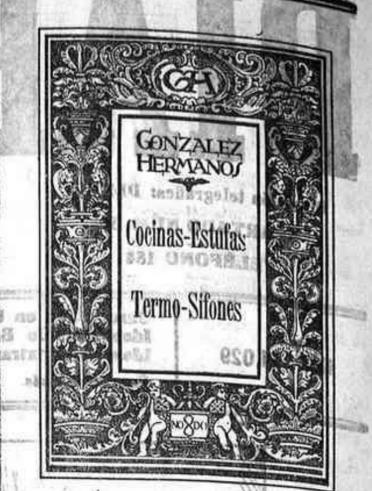
Pasaporte. Se ha expedido pasaporte para Ubeda al oficial primero de Intendencia don Guillermo Soler.

OIDOS, NARIZ, GARGANTA. Dr. Navarro.—Horno S. Juan 4: de 2 a 5.

TRIBUNALES. Sentencia. La Sala segunda de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa seguida en el Juzgado de Baena contra Eduardo Muñoz González por el delito de lesiones, imponiendo al procesado la pena de cuatro meses de arresto mayor, acceso-rio, pago de las costas procesales, e indemnización de cincuenta y seis pesetas a la parte perjudicada.

Cese. Ayer cesó en el cargo de magistrado de esta Audiencia don Luis María Bengiña Hidalgo, por haber sido nombrado magistrado de la Audiencia territorial de Granada.

ANTONIO AREVALO.—PROCURADOR. Munda, sin número.—Córdoba.



Gacetillas

De la Alcaldía. El alcalde señor Sanz Noguera, atendiendo la denuncia formulada por el inspector municipal de Sanidad don Manuel Villegas, ha impuesto una multa al vecino de la calle del Caño, número 40, José González Estévez por negarse a que le fuese prestada asistencia facultativa a un hijo suyo atacado de viruela.

Fuerciales. Ayes, a las diez de la mañana, se celebraron en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad) solemnes funerales en sufragio por el alma de la respetable señora doña Dolores Crespo Natera, viuda de Rojano.

A la fúnebre ceremonia asistió numeroso y distinguido duelo que fué presidido por el presidente de la Diputación provincial don José Ortiz Molins, el alcalde don José Sanz Noguera, el rector de dicha parroquia don José Molina Ruiz, el de la del Salvador don Juan Bautista Rubio, don Pedro y don Eduardo Cadenas Rojano, don Antonio Carrasco Heredia, don Antonio Pineda de las Infantas, don José, don Francisco y don Antonio Natera, don Filiberto López y don Martín Crespo.

Terminado el acto, dispúdióse el duelo en la iglesia, marchando las personas de la familia al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, donde recibió cristiana sepultura el cadáver.

Reiteramos a la distinguida familia doliente la expresión de nuestro pesar.

Accidentes. Ayer fueron asistidas en la Casa de socorro de esta capital las personas siguientes: Carmen Ruiz García, de una herida en la mano izquierda.

Rafael Vargas Pozo, de una herida en la ceja izquierda.

Lo sentimos. Se halla gravemente enferma la señora doña Carmen Ruiz de los Mozos, viuda de Ribóbo.

Le desearamos mejoría.

La Cruz Roja. La junta de damas de la Cruz Roja de Córdoba ha acordado destinar quinientas pesetas y seis juegos completos de cama la creación de un hospital que se ha de establecer en Cádiz, atendiendo a los deseos de Su Majestad la Reina doña Victoria.

Chocolates. ¿Han probado ustedes el chocolate marca «La Suiza»? Son los más puros. Se venden en la Confitería Suiza, desde 5, 6, 7 y 8 reales.

Avisos útiles. Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos. —Los desvanecimientos repetidos, dolor de cabeza constante, desaparecen pronto usando Hemoglobina Asimilable Stengre. —Venta Farmacias.

Sección Religiosa. Santo de hoy.—La Purísima Concepción de Nuestra Señora, Patrona de España.—Mañana.—Santa Lucía, virgen y mártir, y San Leandro, obispo y confesor.

XIX aniversario.—Las misas que se celebren el día 11 del corriente en la parroquia de Santa Marina, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Miguel Megías y Rodríguez (q. e. p. d.), que falleció el 11 de Diciembre de 1898.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos y nietas y nietos políticos ruegan a los que fueron sus amigos lo encomiendan a Dios nuestro Señor en sus oraciones y a la Santísima Virgen del Carmen.

Las misas que se celebren en la Real Iglesia de San Pablo por los señores sacerdotes de la misma Comunidad el día 10 del corriente mes, serán aplicadas en sufragio por el alma del joven don Miguel Urbano Raigón, que falleció el día 8 de Diciembre de 1914. (R. I. P.)

Su desconsolada madre, hermanos y demás familia suplican a sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

X aniversario.—Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Andrés el día 10 del corriente, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma del señor don Arturo Vidal y Soler, que falleció el día 10 de Diciembre de 1907, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

Su desconsolada hermana doña Paula Vidal y Soler, hermano político, tíos y demás familia suplican a sus amigos lo encomiendan a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Espectáculos. Funciones para hoy. TEATRO-CIRCO.—Compañía melodramática de Luis Blanca.—Por la tarde, a las cinco y media.—El drama en cuatro actos y doce cuadros, *Fantomas*, el ladrón invencible.

Precios: Palcos con entradas, 12'00 pesetas.—Butaca numerada con entrada, 1'25.—Anfiteatro con idem, 0'40.—General, 0'25.

Por la noche, a las nueve en punto.—Gran función de gala organizada por la guarnición de Infantería de esta capital en honor de su Patrona.—El juguete cómico en tres actos, *Los cuatro Robinsones*—La *Canción del Soldado*—El Himno del Regimiento—Canto por soldados de Infantería y acompañados por su banda de música.—El juguete cómico en un acto, *Los asistentes*.

En los entreactos de cada obra, la banda del Regimiento, con tambores y cornetas, interpretará un escogido programa.

Precios: Butaca numerada y sin numerada, 1'50 pesetas.—Anfiteatro, 0'50.—Entrada general, 0'25.

GRAN CINE-SALON RAMIREZ.—Grandes secciones, desde las ocho y media en adelante. Estreno de magníficas películas.—Últimos días de Carmelita Sevilla.—Gran éxito de *Los Werhoff*.

Grandioso éxito del Doctor Adrya.—Debut de Carbonell Negrís, ocosal pareja de baile.

Butaca, 1'25.—Anfiteatro, 0'60.—Grada, 0'25.

Espectáculos. Funciones para hoy. TEATRO-CIRCO.—Compañía melodramática de Luis Blanca.—Por la tarde, a las cinco y media.—El drama en cuatro actos y doce cuadros, *Fantomas*, el ladrón invencible.

Precios: Palcos con entradas, 12'00 pesetas.—Butaca numerada con entrada, 1'25.—Anfiteatro con idem, 0'40.—General, 0'25.

Por la noche, a las nueve en punto.—Gran función de gala organizada por la guarnición de Infantería de esta capital en honor de su Patrona.—El juguete cómico en tres actos, *Los cuatro Robinsones*—La *Canción del Soldado*—El Himno del Regimiento—Canto por soldados de Infantería y acompañados por su banda de música.—El juguete cómico en un acto, *Los asistentes*.

En los entreactos de cada obra, la banda del Regimiento, con tambores y cornetas, interpretará un escogido programa.

Precios: Butaca numerada y sin numerada, 1'50 pesetas.—Anfiteatro, 0'50.—Entrada general, 0'25.

GRAN CINE-SALON RAMIREZ.—Grandes secciones, desde las ocho y media en adelante. Estreno de magníficas películas.—Últimos días de Carmelita Sevilla.—Gran éxito de *Los Werhoff*.

Grandioso éxito del Doctor Adrya.—Debut de Carbonell Negrís, ocosal pareja de baile.

Butaca, 1'25.—Anfiteatro, 0'60.—Grada, 0'25.

POR TELEGRAMA Y TELEFONO HERNIADOS (quebrados)

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el Jefe del Gobierno y los ministros de Fomento e Instrucción pública. Pasieron a la firma del Monarca varios decretos.

Firma regia

He aquí los principales decretos sancionados por Su Majestad:

De la Presidencia:
Nombrando gobernador civil de Cáceres a don Luis Sanz Bolges.
Idem de Gerona a don Andrés Jiménez Soler.
Idem de Avila a don Ramón Viana Aguirre.

De Hacienda:
El Jefe del Gobierno también sometió a la sanción del Rey, por no corresponder hoy en turno despachar al Ministro de Hacienda, un decreto habilitando un crédito de doce millones de pesetas para conceder préstamos reintegrables a los labradores que se dedican al cultivo de la naranja, el limón y la uva.

De Estado:
Jubilando al introductor de embajadores don Emilio Heredia y concediéndole la gran cruz de Carlos III y honores de embajador.

Nombrando para sustituirle al Conde de Bella, jefe de la sección comercial del Ministerio. Idem para reemplazar a este a don José López Iago, del cuerpo consular.

Idem jefe del negociado de Política del Ministerio a don Emilio Palacios.

De Instrucción pública:
Jubilando a don Angel Galarza, exdirector del Instituto Geográfico y Estadístico.

Las audiencias del Rey

El Rey ha concedido hoy audiencias a una comisión de damas de la Cruz Roja, a otra de médicos militares y a numerosos jefes y oficiales del ejército.

En la Presidencia

El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas en la Presidencia y les dio cuenta de los decretos que había puesto a la firma del Rey.

Manifestó que, en virtud de la urgencia del asunto, había sometido también a la sanción del Monarca el decreto habilitando un crédito para conceder préstamos a los labradores que se dedican al cultivo de la naranja, el limón y la uva.

Esta disposición determina que las cantidades que se concedan no podrán exceder del importe del líquido imponible del terreno.

Las fincas a que afectan estos préstamos no podrán ser vendidas sin el requisito de que los compradores reconozcan la deuda.

Las instancias en que se formulen las peticiones de préstamos deberán estar informadas por el Delegado de Hacienda de la provincia y el alcalde del pueblo respectivo.

García Prieto añadió que carecía de noticias de interés que comunicar a la prensa.

En Gobernación

El Ministro de la Gobernación, al conversar con los representantes de la prensa, les dijo que desde hacía algunos días estaba ocupándose en el reparto de las cantidades recibidas para premiar los servicios extraordinarios prestados a fin de mantener el orden con motivo de los sucesos del mes de Agosto y socorrer a las familias de las víctimas de tales sucesos.

Manifestó que seguía recibiendo noticias optimistas referentes a la huelga de los mineros de Teruel y esperaba que en breve quedase solucionada.

Dió cuenta de haber remitido una nueva circular a los gobernadores rogándoles el exacto cumplimiento de las disposiciones relativas a la designación de alcaldes.

El Subsecretario del Ministerio dijo que el Gobernador de San Sebastián telegrafaba desmintiendo la noticia de que hubiere volado sobre aquella capital un aeroplano francés, pues aunque se le vió no llegó a penetrar en la zona española.

También participó que en Montfort se efectuó una reunión pública en favor de la amnistía, a la que asistieron unas ochocientas personas.

En ella reinó orden completo.

En Fomento

El Ministro de Fomento declaró a los periodistas que procederá con toda severidad en la resolución de los expedientes relativos a la venta de barcos, añadiendo que después de autorizar la de uno de aquellos, con la condición de que fuera a una casa española, resultó que lo adquirió un súbdito griego.

Manifestó que procuraría activar todo lo posible la construcción de ferrocarriles para el transporte de carbón y de los estratégicos cuyos expedientes están ultimados.

En Estado

En el Ministerio de Estado se ha facilitado una nota oficiosa la cual dice que han sido puestas en libertad setenta alemanes procedentes del África oriental, que se hallaban en el campo de Vire, los cuales forman el primer convoy de los que han de ser cangaceados por otros belgas, según convenio establecido entre ambas naciones, merced a las gestiones del Rey de España.

En favor de la viticultura

Hoy estaban citados en el Congreso los diputados de los distritos vitivinícolas, que ascienden a cincuenta, pero solo se reunieron cinco bajo la presidencia de Cassat.

Acordaron dirigir al Gobierno una moción en defensa de los intereses que representan.

Los regionalistas

Dícese que Cambó y otros diputados regionalistas marcharán el próximo día 17 a Galicia para pagar la visita que recientemente les ha hecho los regionalistas de aquella región.

Después de todo efectuarán una excursión colectiva para cooperar a la campaña electoral que proponen realizar en la mayoría de los distritos gallegos.

Los nuevos alcaldes

Entre los políticos se comenta mucho la elección para alcalde de Barcelona del jefe de los radicales Rocha.

Los monárquicos se muestran contrariados porque resulten antidemocráticos los alcaldes de las principales poblaciones.

El periódico «La Epoca», comentando este hecho, dice que mientras los alcaldes sean delegados gubernativos los gobiernos no pueden de-

jar en libertad a los municipios para que efectúen los nombramientos de aquellos porque pudieran surgir movimientos revolucionarios como el del mes de Agosto, que pondrían al Gobierno en gravísimo aprieto.

Dinero para las elecciones

El periódico «La Epoca» anuncia que recomendará a los conservadores que imiten a los regionalistas recaudando fondos para las campañas electorales, sin emplearlos en la compra de votos.

Otra junta de defensa

Los funcionarios de la Policía celebraron la reunión anunciada, acordando constituir una junta de defensa.

Tributaron elogios a las juntas militares y la reunión terminó con vítores al ejército.

Las Cortes

En los círculos políticos sigue sirviendo de tema a todas las conversaciones el asunto de la disolución de las Cortes.

Unos afirman que el decreto se publicará en breve y otros lo niegan terminantemente.

Los partidarios del Conde de Romanones se muestran optimistas y dicen que su jefe tuvo el propósito de publicar hace dos días un artículo pidiendo la inmediata reunión de las Cortes o su inmediata disolución, pero desistió de ello, convencido de que la solución estaba próxima.

Enfermo

Se halla gravemente enfermo el fiscal del Tribunal Supremo don Alvaro Landoira.

Manifestaciones de un subsecretario

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación recibió a última hora de la noche a los periodistas y desmintió la noticia de que el alcalde de Santander era republicano, como se ha dicho, pues es conservador.

Aunque obtuvo mayoría, como esta no fué absoluta habrá que repetir la votación.

Añadió que tenía casi ultimada la lista de los nuevos alcaldes y se publicará en breve.

Manifestó que el Gobernador de Murcia y el Alcalde y varias importantes entidades de la Unión habían telegrafado al Ministro comunicándole que la sociedad eléctrica amenazaba con suspender el suministro de fluido a las minas a consecuencia de la falta de carbón y haciendo constar que, si esto ocurriera, quedarían sin trabajo más de veinticinco mil mineros, entre los cuales reina gran excitación y se teme que ocurran sucesos desagradables.

Después de este despacho el citado Gobernador envió otro participando que había conseguido que la compañía antedicha continúe facilitando fluido, con lo cual queda conjurado el conflicto.

Los empleados del Congreso

Esta tarde se reunió la comisión que entiende en el abono de los haberes de los empleados del Congreso para tratar de la concesión de una paga extraordinaria.

Villanova se opuso a tal concesión, suscitándose un largo debate, sin llegarse a un acuerdo.

En su virtud mañana se celebrará otra reunión.

Provincias

NOTICIAS DE BARCELONA

El Gobernador de Barcelona

Esta mañana llegó a Barcelona el nuevo gobernador civil de aquella provincia general Añón.

Le recibieron las autoridades. Inmediatamente se posesionó del mando.

Un homenaje

La policía ha arrancado de las calles unos carteles redactados en catalán, invitando al pueblo a tributar mañana un homenaje a don Marcelino Domingo.

Pesimismo

Aumentan los pesimismo en los centros algodoneros.

Témese que, por falta de las primeras materias, haya que paralizar la industria textil.

El carbón

Los vendedores de carbón al detall han acordado cerrar definitivamente sus almacenes el miércoles próximo y darse de baja en la contribución, en virtud de que no se atienden sus peticiones.

La Condesa de París

Ha llegado a Algeiras la Condesa de París. Detención de anarquistas.

Comunican de Cádiz que la policía ha detenido en el trasatlántico Buenos Aires a tres anarquistas españoles expulsados de Cuba.

Entre ellos figura un sobrino del anarquista Ferrer, fusilado en el castillo de Moughich de Barcelona.

La Cierva en Guadalupe

El Ministro de la Guerra llegó esta mañana a Guadalupe.

Visitó la Academia de Ingenieros, donde le rindió honores el batallón de alumnos.

Luego estuvo en el Parque de Aerostación, presenciando algunos vuelos.

Felicitó a los profesores de la Academia y a los aviadores.

Convoy de barcos

Telegrafan de San Sebastián que, a las cinco de la tarde, se vió un convoy de seis buques cargados, procedentes de Francia y que se dirigían a Bilbao.

Un proceso

Participan de Zaragoza que el juez instructor de la Capitania general se ha dirigido al juez de instrucción requiriéndole de inhibición para entender en un proceso que este comenzó a instruir contra el obrero Tiburcio Oscar, a consecuencia de la publicación de un artículo titulado «Abajo la Cierva».

Funda la petición en que este, por estar encargado de la cartera de Guerra, tiene fuero militar.

El juzgado de instrucción ha dictado una providencia de que no há lugar a la inhibición.

El asunto será sometido a la resolución del Supremo.

Una huelga

Comunican de Cartagena que los obreros del muelle y del puerto de Porton han secundado la huelga de los carreteros y arrieros.

El conflicto tiende a agravarse.

Los huelguistas se han reunido esta noche para tomar acuerdos.

LEED:

que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona Sr. Torrent estará en Córdoba y en el hotel España y Francia, únicamente el viernes día 14 del corriente Diciembre, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bullo, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente de entornos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan.

Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista Sr. Torrent, nombre registrado, pero es preciso, es de todo punto indispensable, es fíjese muy mucho hasta quedar grabado en vuestra mente de que estando el nombre del especialista Torrent, oficialmente registrado, debéis pedir siempre, debéis exigir siempre, debéis preguntar siempre en los hoteles por el especialista Sr. Torrent, de nombre registrado; no olvidar jamás esta palabra: Torrent, de nombre registrado, que es vuestra mejor y más alta garantía.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle, y tened muy presente que estará en Córdoba y en el hotel España y Francia, únicamente el viernes día 14 del corriente.

NOTA.—En Sevilla el día 12 en el hotel Oriente, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde solamente.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent, nombre registrado.

Extranjero

Parte francés

La comunicación oficial facilitada esta tarde en París dice lo siguiente:

En Reims muestra gran actividad la artillería. En el Mosa y Besambaux rechazamos los ataques del enemigo y penetramos en una trinchera, haciendo prisioneros.

Nuevo parte francés

El parte oficial facilitado en París esta noche dice así:

En la Meuse Champagne y en la orilla derecha del Mosa hay gran actividad entre la artillería.

Durante la noche de ayer nuestros aviones bombardearon las estaciones de Fribourg y Tharouville y varios depósitos y acantonamientos alemanes de la retaguardia del frente.

El frío y el mal tiempo dificultan las operaciones en Oriente.

Comunicado alemán

El parte oficial de esta tarde dice lo siguiente:

En el Scarpe aumenta la actividad entre la artillería.

En Marigny la lucha fué muy violenta y el enemigo logró penetrar en nuestras trincheras de primera línea, pero lo rechazamos.

Tomamos, al asalto, a Marigny, continuando el avance.

También nos apoderamos de Monte Suisson. El número de los prisioneros que hicimos a los italianos en Siete aldeas se eleva a quince mil.

Los rumanos

Un despacho oficial de París dice que los rumanos han confirmado que están negociando el armisticio y, en su virtud, han suspendido las hostilidades en todo el frente.

Berco hundido

Participan de Copenhague que un gran crucero alemán, probablemente el Bothnia, que los alemanes apresaron a Rusia, tropezó con una mina alemana en Linn, hundíéndose.

Créese que se salvó la mayoría de los tripulantes.

El Emperador de Austria

Telegrafan de Viena que el Emperador de Austria ha marchado hoy al frente Suroeste de la guerra.

El armisticio

Comunican de San Petersburgo que los delegados para concertar el armisticio han acordado deliberar nuevamente sobre dicho asunto y que las negociaciones respecto a la paz se verifiquen en una conferencia europea.

Con motivo de la publicación del armisticio ha habido en San Petersburgo grandes manifestaciones.

A una importante calle de la capital rusa se pondrá el nombre de Avenida de la Paz.

Horrorosa catástrofe

Participan de Londres que en Halifax se declaró un terrible incendio producido por el abordaje de dos buques, uno de ellos cargado de municiones.

Los muertos pasan de dos mil y los heridos ascienden a mil.

Los cadáveres forman montones en las calles. Los hospitales resultan pequeños para contener a los heridos.

Condecoraciones

El Rey de Italia ha concedido la Cruz militar a Gabriel D'Annunzio.

El Rey de Montenegro también le ha concedido la Medalla de plata.

Ultima hora

La revolución en Lisboa

Madrid 8 (6 m.)

Telegrafan de Tuy que, según noticias de Oporto, ha estallado la revolución en Lisboa.

Trátase de un movimiento contra el actual Gobierno, promovido por los unionistas y preparado hace tiempo.

Para iniciarlo, sus autores han aprovechado el disgusto general producido por la enorme carestía de las subsistencias, que hace imposible la vida de la clase pobre.

Además del encarecimiento los artículos de primera necesidad son escasísimos.

El Gobierno creó una panadería para la clase proletaria en la que comenzaron los motines el miércoles último a causa de haberse empezado a mezclar la harina de trigo con la de mijo.

El pueblo recorrió las calles pidiendo pan y apedreando muchos establecimientos.

La policía dispersó a los manifestantes.

El día siguiente, en las primeras horas de la mañana, numerosos grupos recorrieron los barrios populares y asaltaron los establecimientos de comestibles y las panaderías, repartiéndose en medio de las calles los comestibles.

A media tarde habían sido asaltadas casi todas las tiendas.

La policía resultaba impotente para contener la furia de los asaltantes, que se apoderaron de cuantos géneros quisieron, llevándose a sus domicilios.

Hombres, mujeres y niños veíanse cargados de comestibles.

La fuerza pública dió numerosas cargas y hubo frecuentes tiroteos.

Los amotinados se hicieron dueños de la población.

Los muertos en las colisiones pasan de diez y los heridos de setenta.

Efectuáronse numerosas detenciones.

La autoridad militar se ha encargado del mando.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

calle Marqués de Boll (antes Morillos) 5.
Teléfono número 140.
Plato del día: Manos de cerdo a la española.

Antiguo Restaurant de Cerrillo

HOY DE RICARDO BARBUO GUIRAU
Plaza de Cánovas (Tendillas).—Teléfono núm. 163
Plato del día: Perdices a la Regente.
Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante.

EL PASAJE

Restaurant y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA

Calle de San Alvaro, 3.—Teléfono 13
Plato del día: Pescada en salsa madrileña.

Restaurant del Tourist's Bar

Victoriano Rivera, 4 (antes Plata).—Teléfono 260
Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bruzo Fuentes
Servicio comedido y económico.—Encargos a domicilio con prontitud.
Plato del día: Filete a la naviera.

RESTAURANT "LA GLORIA,"

de Rafael Benitez.—Morería, 14
Plato del día: Perdiz con patatas saltadas.
Se sirven comidas desde 2 pesetas en adelante.

Sociedad de Ganaderos

de la provincia de Córdoba

SUBASTA DE PIBLES

Esta Sociedad saca a subasta las pieles de reses mayores y de terneras que obtengan en sus matanzas durante el año de 1918.

El sorteo tendrá lugar en el Círculo Unión Mercantil el día 15 del corriente mes, a las tres de la tarde, y estará presidido por una representación del Consejo de la Sociedad, que oirá proposiciones durante media hora, por puja a la llana, y admitirá la que estime más conveniente, o la rehusará toda si no las considera aceptables.

Las condiciones bajo las cuales se admitirán proposiciones estarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, a donde podrá dirigirse cualquier palabra o por escrito las consultas que sean pertinentes y serán contestadas en el acto.—Córdoba 1 de Diciembre de 1917.—El Secretario, L. Gabriel García.

Viuda de José Barea y Compañía (S. en C.)

Labradores, ganaderos, abastecedores de carnes y fabricantes de pan

Precios de la carne.—Vaca con hueso, a 2'28 pesetas.—Idem sin hueso, a 3'28.—Ternera con hueso, a 2'90. Idem sin hueso, a 3'90. Mero, a 2'04.—Huesos de res vacuna, a 0'75.

Precio del tocino para dentro.—Tocino añejo, kilo, 3'50 pesetas; idem salado, idem, 3'25; idem fresco sin sal, idem, 3'00.

Para fuera.—Tocino añejo, kilo, 3'25 pesetas, idem salado, idem, 3'00; idem fresco sin sal, idem, 2'75.

Clinica de las enfermedades de los ojos

POR EL LICENCIADO

Gutiérrez Sisternes

Médico oculista por oposición de la BENEFICENCIA PROVINCIAL

ALFONSO XIII, 53 (ANTES LICEO.)
Horas: de una a tres de la tarde.—Para los pobres de ocho a nueve de la mañana.

"ANIS PRETEL,"

Tocino añejo superior de los Estados Unidos Carbonell y Compañía

Tocino superior, a 112 reales arroba sobre wagon Aguilar de la Frontera, por pedidos desde 25 kilos en adelante. Y por cajas completas de unas 20 arrobas, a 110 reales, también sobre wagon Aguilar.—En Córdoba en los almacenes de San Antonio (Torre de la Malmuerta), y para pedidos desde 25 kilos en adelante, a 118 reales arroba, para fuera.

Cisco de orujo

Se vende en los almacenes de los señores Carbonell y Compañía (Torre de la Malmuerta) al precio de seis pesetas el hectólitro sin envase.

ACEITES DE OLIVA SUPERIORES

Servicio a domicilio.—Teléfono, núm. 64.
José de Rioja.—Córdoba.

EL DESINFECTANTE "SANITAS,"

Ha conseguido en España un éxito sin precedente.

J. VIOLA. ÚNICO ÓPTICO EN CÓRDOBA

Buen surtido de gafas, lentes, barómetros, termómetros, brújulas, & Postales y flores artificiales. Conde de Cárdenas 23 (antes Lebrados).

ACEITUNA PARA MOLIENDA

Se compra en los almacenes de «San Antonio», propiedad de los Sres. Carbonell y Compañía, S. en C. (Torre de la Malmuerta), pagándose a los precios más altos que rijan en la plaza. La aceituna deberá ser sana, limpia, cogida del día y sin mezclas de soles ni gordal.

Para contratos de compra y venta de aceites de dichos Sres., Angel de Saavedra, 13.

Se vende una máquina Singer

aparadora; una encubadora; una cocina económica de hierro; molduras antiguas. Para verlo y tratarlo, Angel de Saavedra 2, de 10 a 12 y de 4 a 5.

Se necesita un matrimonio sin hijos,

con buenas referencias para caseros en una finca de la Sierra, siendo indispensable que el marido sea de oficio del campo. Informarán, Angel de Saavedra 2.

Carburo de Calcio

Por bidones completos. Almacén de Colomales, Plaza de Colón, 1 VALENTIN GARCIA DEL CAMPO

SE VENDE

Acetate fresco de primera, a 20 pesetas arroba. Plaza del Salvador, 28, duplicado

MONTILLA, FOTOGRAFO

Trabajos fotográficos en todas clases. Especialidad en ampliaciones y efectos de luz. Calle de la Plata, núm. 4.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Alberto Ruiz de los Mozos y de Mena

Falleció el día 8 de Diciembre de 1916
R. I. P. A.

Las misas que se celebran en el convento de Capuchinos el día 8, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Sus desconsolados hijos don Antonio y don José (ausentes), y doña Carmen Ruiz de los Mozos, viuda de Ribó; hijas políticas, nietos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomiendan a Nuestra Señora del Carmen.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA

D. RAFAELA GONZALEZ ALHAMBRA

Que descansó en el Señor el día 8 de Octubre de 1917
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P. A.

Sus afligidos esposo, padres, hermanos, hermanos políticos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebran el día 13 del actual desde las siete en adelante, en la parroquia del Sagrario, serán aplicadas en sufragio por el alma de expresada señora.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

